RESOLUCION - R - Nº 537 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 OCT 1993

Expte. Nº 2.521/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Armando Bertranou, Rector de la Universidad Nacional de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "IV Congreso Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Estudio sobre América Latina y el Caribe" (SOLAR), que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza del 17 al 20 de Noviembre del corriente año, sobre el tema central "América Latina y el Caribe hacia el año 2000", solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que la temática del citado Congreso es de fundamental importancia para la Universidad Nacional de Salta, por ubicarse en el Centro Geopolítico de América Latina, limitando con tres países de la región;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 157/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ESTUDIO SOBRE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (SOLAR), a llevarse a cabo en la ciudad de Mendoza del 17 al 20 de Noviembre de 1993, sobre el tema central AMERICA LATINA Y EL CARIBE HACIA EL AÑO 2000, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR